

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas cada uno de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.
U. Mateo Salguero Alameda
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4705 Murcia: Jueves 28 de Marzo 1901 Tres ediciones diarias

Actualidades

EL PRIMER SÍNTOMA

Los periódicos rotativos de Madrid empiezan a impacientarse por que el gobierno elabora con lentitud la felicidad pública, que, según anunciaban aquellos colegas, se iba a repartir a domicilio en brevísimo plazo.

Ya apuntan contra el gobierno y no tardarán en disparar.
Así lo hicieron antes con Silveira y así tendrán que hacerlo con todos sus sucesores.

En España hay siempre un público numeroso para leer censuras contra el gobierno: los periódicos de gran circulación aseguran su popularidad con la crítica de los actos ministeriales; el que vá por otro camino pierde una buena cantidad de lectores.

Para el vulgo, los periódicos que «no atacan», no «dicen nada».

Recientes los elogios apasionados de los periódicos rotativos, no pueden caer de súbito en la censura.

Dedican ahora sus columnas a la higiene pública, a la república Argentina, a Gibraltar y a otras materias análogas, pero ya inician que el gobierno es perezoso para hacer el bien del país.

Los síntomas son los mismos de siempre: suspensión del elogio, después se inicia el disgusto, seguidamente se cae de lleno en la censura, y, ya en ese camino, se llega pronto a la oposición encendida y violenta.

Este último periodo es el que más agrada a los lectores y aumenta la tirada.

Por cinco céntimos se puede leer que el gobierno es malo y que Sagasta es un viejo inepto, con todo el demás aparato escénico que requiere la representación de la obra.

La prensa española vive por ahora en ese ambiente, porque no tiene otro que respirar.

Un periódico que prescindiera hoy de la afición de «la masax», casi no tendría lectores.

Tienen, pues, los rotativos que subordinarse al gusto del público, como sucede a los actores en el teatro; ambos persiguen por igual el aplauso y con éste los ingresos, que son elementos imprescindibles para la vida moderna.

Cuando no hay una Srta. Ubao, un «Electra», un crimen ruidoso, una censura terrible al gobierno, siquiera la lucha del león con el toro, parece que el periódico resulta inulso; no dice nada.

Así hemos de vivir bastante tiempo, porque no se reforman las costumbres de un país en plazo breve.

De aquí a seis meses, a no tener otros ruidosos asuntos de que ocuparse, sobre el gobierno caerán las más agudas censuras de la prensa de circulación.

Y así vamos pasando el tiempo.

MADRID AL DIA

Sagasta está enfermo: un ligero catarro obliga al presidente a guardar cama y a pasar unas horas entre trago y sorbo de flores cordiales. Como las enfermedades de Sagasta son siempre oportunas; como generalmente se disloca el peroné, ó le ataca la gripe cuando hay alguna dificultad política, la gente maliciosa se ha echado a discutir cuál será la que en estos instantes impide al Sr. Sagasta gozar de cabal salud. No hay nada de esto, sin embargo; el presidente que por su cualidad de diputado es invulnerable y por la de jefe de partido y de un partido que tiene cogida la sartén por el mango y espuma las ollas de Egipto, una institución, y tiene como es muy justo que la tenga, una sección de policía que le guarda las espaldas, aunque es y dispone de todo eso, amen de la voluntad de millares de electores, vivos y difuntos, que votarán como un solo hombre, ó como un solo elector, a los candidatos que él designe, no ha llegado a disponer todavía del tiempo, ni a impedir que un airecillo se le cuele dentro del cuerpo y sopla sus cansados pulmones como sobre los de cualquier mortal, obligándole a estornudar primero, a toser después y abrir los grifos de las fuentes de ojos y narices que gotean como algunos de nuestros terrados en días de temporal.

Y lo ha hecho muy bien D. Práxedes quedándose en cama en el día de hoy, por que de frío y despacible es de lo peorcito del invierno y cuidado que tiene el tal día buena cara! Por las apariencias creará cualquiera, mirando a través de los cristales, aunque no sean rosados, de una habitación bien confortada, que la primavera, que llegó oficialmente el 21, había entrado hoy en Madrid sobre un carro de luces y de flores; pero ¡oh! no hay nada de eso: hiela como en día de Enero y el sol, aun calentando de lo lindo como caliente, no ha tenido poder bastante para hacernos entrar (perdon por la palabra) en reacción.

Después de todo no tiemblan ni mucho menos por semejantes paréntesis de la vida política las esferas; los que tiemblan, si acaso, son los que se consideran ya dipntados de las cortes liberales, ó más ó menos Panurgos del rebaño ministerial. No lo quiera Dios, pero si como la indisposición de Sagasta es liviana, insignificante, pasajera, tan pasajera que, según me informan, ha pasado ya, fuera grave y tras de los estornudos y las toses y las lluvias lagrimales y nasales viniera una fiebre y tras de la fiebre el trance fatal que sigue a las visitas de la muerte, ¿qué sucedería, cielo santo, en el campo de la política española? ¿Cuántos saldrían a la arena a disputarse los favores de la jefatura, de esa jefatura que bien pensado tantas molestias produce y tantos disgustos ocasiona al achacoso Sr. Sagasta?

¡Vaya! no pensemos en eso, la enfermedad y menos la muerte no son nunca factores cotizables en política; sin embargo, por la parte que han sucedido muchas cosas en España desde que murió como murió, Fernando VII, y se inició la guerra civil; por que murió, como ha sido regente doña María Cristina; porque murió Cassola quedó dueño del octavo liberal el Sr. Sagasta; por que murió Cánovas ha sido lo que ha sido el Sr. Silveira y porque murió Martínez Campos, no ha sido lo que esperaba ser el Duque de Tetuan; de donde se podrá lógicamente inferir que ha sido nuestra política una política esencialmente triste, con vistas a las empresas de pompas fúnebres.

PEÑAFLOL.

27-2-1901.

CARTAGENA

EL HOSPITAL DE CARIDAD
Hemos recibido el folleto que contiene las cuentas del año 1900, del sante Hospital de Caridad de la vecina ciudad de Cartagena.

Todo cuanto pudieramos decir sobre la excelente administración de ese benéfico establecimiento, así como del inmenso amor que Cartagena entera profesa a la patrona de dicho asilo Nuestra Señora de la Caridad, lo hemos manifestado ya en multitud de ocasiones, por lo que ahora nos limitamos a facilitar una vez más a la Junta que está al frente del Hospital y al pueblo cartagenero que con tanto fervor contribuye al sostenimiento del mismo.

El movimiento de enfermos durante el citado año de 1900, es el siguiente:
Quedaron en cama en 31 de Diciembre de 1899, 93; entraron durante el año 1900, 1803; salieron 1554; fallecieron 235, y quedan en cama 107.

Además han entrado seis cadáveres y se han registrado 22 nacimientos, siendo el total de las estancias 42.025.

Se han celebrado misas en la iglesia de dicho Hospital, cantadas 124 y rezadas 4512. Desde la fundación del Hospital en 1693, hasta la publicación de las presentes cuentas, han ingresado en el mismo 275.179 enfermos.

Los ingresos que por todos conceptos ha tenido el establecimiento en el mismo periodo, sin incluir las limosnas, en especie, ni los créditos contra el Estado que posee en la actualidad, ascienden a la suma de 7.194.915'01 pesetas.

Los gastos ocasionados durante dicho tiempo importan 7.222.868'60 pesetas.

En los cepillos en que se depositan las limosnas hay costumbre, como nuestros lectores saben, de acompañar a éstas con algunas inscripciones que expresan el motivo que los donantes tienen para hacerlas.

He aquí algunas de dichas inscripciones, que revelan la fé del pueblo cartagenero y la gran devoción que tienen a Nuestra Señora de la Caridad.

Dicen así:
«Madre amantísima, para tus pobres enfermos, por haberme concedido lo que os pedí.»

«Gracias, Virgen Santísima, por haberme paesto buena.—P. C. M.»

«Madre amantísima! Acepta este modesto donativo en memoria de mis queridos

difuntos, destinado para los pobres enfermos que se cobijan bajo la techumbre de vuestro Santo Hospital.—14 de Febrero de 1900.—M. A. C.» (Acompañaban a esta inscripción 500 pesetas).

«Madre mía, protegéd a mi marido y gracias por vuestras bondades.»

«Madre mía, si lo creis justo concedédmelo y sinó que se cumpla en todo vuestra santísima voluntad.—C. C. R. G.»

«Gracias, gracias, Madre mía. Febrero 24, 1900.—J. D.»

«Madre mía, ahí teneis dos pesetas que os ofrecí del primer jornal que echara mi marido. Para Vos y vuestros enfermos. Su humilde sierva, D. M. de C.»

«Estos veinte reales, Madre mía, por los beneficios que recibo de vuestra misericordia y la de vuestro divino Hijo y Padre mio. Os amo con toda mi alma.»

«Madre mía de la Caridad; ahí teneis la parte que os ha tocado en el número presentado. Madre mía, os doy las gracias porque me habeis sacado de un apuro muy grande.—A. O.»

«Gracias, Madre mía, por haberme dejado dormir. Ahí teneis lo que os ofrecí.—H. S.»

«Madre mía, apartado de todo peligro. Es vuestro hijo; hacéd que os quiera y no os olvide, que se reconcilie con sus padres y reine la paz entre ambos. Escuchad los ruegos de vuestra sierva.—R. B. V. de A.»

«Madre mía, ten piedad y favorecélo en sus estudios.—T. G.»

«Para un par de velas a la Virgen de la Caridad. Dos agradecidos.»

«Para que la Virgen de los Dolores salve a mi hija de su enfermedad.»

«Para los pobres enfermos, de mi primera paga. Madre mía, dadme salud para ganar mucho.»

«Para aceite a la Virgen.»

«Virgenísima mía, lo prometido. Traémos pronto a Cartagena buenos y que encontremos bien a la familia y dadnos suerte y salud, Madre mía.»

Sobre la cuestion social

Página selecta

Nada sólido o pone, ni por sí sola opondrá nunca la economía política al proletariado inquieto y rebelde. A menos que no reniegue de sus propios axiomas, cayendo precisamente en los errores de que huye, como lo indican ya las consecuencias lógicas que traería consigo el derecho a la institución gratuita. Notable prueba ofrecen de ello ciertos escritores, y señaladamente el conde de Cavour, dando por absolutamente necesario a la economía política el principio de la caridad legal, con el fin de que ningún hombre esté expuesto a sucumbir a la extrema miseria; que esto, según declaran los más y mejores economistas, equivaldría a reconocer un derecho exigible a la existencia, y es puro, purísimo socialismo. Prueba perenne, y mucho mayor, de eso mismo, presenta cada día la nación economista por excelencia, Inglaterra, reconociendo en su ley de pobres, que tiene obligación la sociedad de mantener a sus miembros indigentes; lo cual, rigurosamente exigido y cumplido, bastaría a destruir todo el actual sistema económico, constituyendo el socialismo de hecho. Y es que, digan cuanto quieran los economistas estrochos y ciegamente apegados a sus pretenciosas fórmulas, entre la ley matemática que gobierna las cosas y la ley moral que rige al hombre, hace siempre falta otra ley que obre a modo de constante mediadora; ley equitativa, flexible, varia en sus resoluciones, y hasta inconsecuente cuando fuere preciso, que concierte el humano espíritu contradictorio y libre con la eterna unidad y uniformidad del régimen fatal de la materia. Si esta ley no se llama caridad cristiana, hay que llamarla caridad legal; donde Dios no la haga observar, harála observar el Poder, llámese éste Imperio ó Commune de París; y los ingresos de su presupuesto tendrá que buscarlos con apremios duros el cobrador de contribuciones, cuando no los acumule el amor a Dios en los cepillos de los templos, ó a porfia los ofrezca la penitencia.

A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Entierro de la Sardina

Relacion de las cantidades recaudadas

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR	6400 50
D. Dolores Climent	5
D. Jerónimo Torres	5
Posada de la Rosa	15
» del Lebrél	10
» de San Antonio	15
» del Puente	15
» de Rubio	10
» del Comercio	10
» de la Purísima	5
» de S. Francisco	10
» de la Parra	10
Total	6510 50

(Continuará)

SIERRA ALMAGRERA

27 de Marzo de 1901.

Son esperados en este distrito minero y Cuevas para asistir a la junta de mineros el día 27, muchos importantes señores interesados en estas minas, entre los que figura el Excmo. Sr. General de Brigada, D. Luis Pascual del Poyil.

Parece que se tienen muy buenas noticias del filon de la mina «San Agustín», del Jaroso, pues cada vez se aumenta más su metalización, de donde se espera que en breve plazo tendrá una regular producción.

Son muchas las negociaciones de minas que, según tengo entendido, se están llevando a efecto en este distrito minero por una importante empresa bilbaína, que por sus buenas formalidades ha de dar buen resultado, pues parece que ya tiene adquiridos los partidos de la «Convención de Vergara», «La Jacoba», «La Hermosa», «Cotons de la Fortuna», «San Cayetano», «San Manuel» y «San Diego», que componen un grupo importante en el Barranco Jaroso. También tienen adquiridas participaciones importantes en el Barranco Francés.

El desagüe general de esta sierra continúa su buena y activa marcha, bajando por tal motivo las aguas en el Barranco Jaroso unos 6 centímetros cada 24 horas.

EL CORRESPONSAL

Plaza de toros de Murcia

Gran corrida para el día 9 de Abril de 1901.

Se lidiarán seis magníficos toros de la acreditada ganadería de Ibarra de Sevilla, con divisa turquí y caña, por los afamados y valientes diestros Fuentes y Algabeño, con sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades sin entrads.
Barrera de sombra 1.ª fila, 7 pesetas; 2.ª, id. 5; 3.ª id. 4; balconcillo, 4.

Barrera de sol y sombra 1.ª fila, 4 pesetas; 2.ª id. 3; 3.ª id. 2.

Tendido de sombra, delantera alta, 2 pesetas; id. baja, 2; tabloncillo alto, 2; id. bajo, 2; sobrepuerta 1.ª, 7; id. 2.ª (presidencia), 4; balconcillo, 3.

Grada cubierta de sombra, silla derellano, 7 pesetas; grada 1.ª fila, 1; fila 2.ª 3.ª y 4.ª, 0'50; id. 5.ª, 1.

Palcos de sombra con ocho sillas, 75 pesetas; con cinco sillas, 40.

Entrada general, 3 pesetas. Media ídem 2. Toda localidad y entrada, pagará sobre el importe de su precio los recargos impuestos por el gobierno.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro en punto.

Todas las compañías de ferrocarriles pondrán trenes especiales con gran rebaja de precios.

El despacho de localidades se ha establecido en el comercio de D. Tomás Palazón, calle de la Platería, esquina a la de San Bartolomé. Donde pueden acudir los abonados y los que deseen adquirir localidades para la corrida que se celebrará el próximo Abril en la Plaza de toros de esta ciudad.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

	Plas.	Cts.
Derechos reales	12987	35
Propiedades y rentas	5307	59
Consumos de Albudeite	500	»
Administrador de loterías de Fortuna	702	50
Subalterno de Caravaca	1750	»

Resultas.

Pagos	40	11
Utilidades	421	51
Total	21709	06

Pagos para mañana

Devoluciones de depósitos	268	32
A. D. Jesualdo Alcazar	24860	92
Al Administrador de Loterías de Lorca	126	60
Al id. de Aguilas	270	90

Se han recibido los siguientes libramientos: De Marina importante: 248.351'82 pesetas, a favor de D. Eugenio de Leguardia, habilitado general del Departamento de Cartagena.

De Instrucción pública y Agricultura, importantes 14.388'60 pesetas, a favor de D. José Calvo, D. Francisco Sanchez, don Juan Gutiérrez, D. Juan M.ª Yaza, D. Luis Marquez, D. Rafael Cerdá, D. Andrés Tobar, D. Venancio Cañadas y Sr. Ingeniero Jefe de las obras de defensa.

De Guerra importantes 140.923'47 pesetas, a favor de D. Manuel Ribera, D. Luis Pagan, D. Diego Aguilera, D. Juan Garcia, D. Antonio Manzano, D. Juan Bautista Gallur, D. Francisco Narbona, D. Francisco Espin, D. Vicente Mena, D. Leopoldo Estaller, D. Enrique Colomer, D. Jacinto Perez, don Enrique Lopez, D. Manuel Ribera y don Eduardo Armijo.

La dirección general de clases pasivas ha comunicado las resoluciones siguientes:

Concediendo a D.ª Maria de los Dolores Carreño Mora, viuda del guarda almacén de 1.ª clase de la Armada, D. José Garcia Ruedo, la pensión de 625 pesetas anuales abonable desde el 13 de Marzo al 900.

Concediendo a D. Miguel Cardá Molina, capitán de infantería, el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro provisional abonable desde el día 1.º de Abril próximo.

Concediendo a D. Pedro Lopez Madrid, soldado, el retiro por inútil con el haber de 22 pesetas 50 céntimos, más la pensión de 2 pesetas 50 céntimos al mes por una cruz que posee.

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto que en el día doce del próximo Abril se efectuen en la Alcaldía de Yecla las quintas subastas de los pastos correspondientes a todos los montes pertenecientes al municipio y la tercera de los pastos de los montes pertenecientes al Estado con las rebajas reglamentarias.

También se ha acordado que en dicho día se efectuen las terceras subastas de leñas bajas de los montes de Caravaca y Calasparra y las de espartos pertenecientes a los montes Cabez de la Culebrina y Lomas del Llobregat, de Calasparra, y los de todos los montes pertenecientes al Estado en el término de Caravaca, con el 25 por 100 de rebaja de la primera tasación.

Por último, y por no haberse celebrado las dos primeras subastas del esparto que producen los montes de Abarán, se le ha impuesto al alcalde la multa de 28 pesetas a que asciende el 10 por 100 de dicho aprovechamiento, señalándose de nuevo los días 1.º y 10 del próximo mes de Mayo para celebrarlas sin pretexto de ningún género.

Notas del día

He leído, no sé dónde, que cogidos los ingleses por el afán de vencer a ese pueblo de valientes con que luchan, sin lograr a su imperio someterle, han resuelto exterminarlo... si es que exterminarlo pueden.

Para conseguir su empeño incendian, matan y hienden, que la ambición que los guía y el furor que los impelle, como mar que se desborda, ante nada se detienen.

Tal resolución en ellos, en verdad, no me sorprende, ni creo que haya en el mundo a quien pueda sorprenderle, pues por razones sabidas desde Levante a Poniente, sean de la clase que quiera son muy malos los ingleses.

En el último Consejo de Ministros celebrado, con rara unanimidad todos ellos acordaron que, desde hoy en adelante, se suprima a los caballos de los cuarteles, un pienso que juzgan innecesario, (los Ministros, no los pobres animales de que hablo).

Eso es una economía, por la cual grandes aplausos tributarán al Gobierno más de tres y más de cuatro; mas yo, al leer la noticia, francamente lo declaro, no me he entusiasmado y si me he dicho:

—¿Por qué diablos ha de romperse la sogá siempre por lo mas delgado?

El alcalde de Pamplona, que no hay duda que se halla muy a gusto en la alcaldía, ha dicho que no se marcha de su puesto, como no suelte por fuerza la vara.

El que le ha desuceder grita, patales y rabia y ya ha dado la noticia de lo que ocurre a Sagasta, con el fin de que éste eche al terco alcalde a su casa.

Que esto suceda, señores, es cosa que no me extraña, pues tratándose de alcaldes es natural lo que pasa. ¿Qué raro es que cometa un alcalde una alcaldada?

De Madrid nos dicen que Sagasta está acatarrado. Eso será algún asunto que se le habrá atragantado.

Don Ciri

